



División Administración de Personal
Servicio Administración de Gestión Humana
Unidad de Selección y Carrera Funcional

Montevideo, 5 de octubre de 2016.-

**CONCURSO ABIERTO N° 1039-E3/16 - ASISTENTE PROFESIONAL opción TECNÓLOGO/A
MECÁNICO/A**

Para confeccionar una lista de prelación para cubrir futuros cargos de ingreso a la Carrera 3302

Se comunica a los/as postulantes inscriptos/as en el referido concurso que verificaron requisitos, el tipo de prueba definido por el Tribunal del llamado y el puntaje máximo asignado a la misma:

TIPO DE PRUEBA:

1) PRUEBA ESCRITA: Constará de ejercicios de desarrollo y múltiple opción.

Se realizará una única prueba, la cual tendrá un valor de **100 puntos**.

La prueba posee carácter eliminatorio. El puntaje mínimo de aprobación es del 55% (cincuenta y cinco por ciento) del puntaje máximo previsto.

QUIEN NO SE PRESENTE A LA PRUEBA QUEDARÁ AUTOMATICAMENTE ELIMINADO/A DEL CONCURSO.



Fecha de la Prueba:

La prueba se realizará el día **viernes 28 de octubre**, a la **hora 10:00**, en en Soriano 1426 piso 5, salón 5A.

Duración: **2 horas y media.**

Se solicita puntualidad.

Deberán concurrir con **Cédula de Identidad vigente**, y con el siguiente material para desarrollar la prueba:

- bolígrafo de **color negro** (no gel ni fibra)
- calculadora,
- lápiz,
- goma,
- regla.

**Ningún material se podrá compartir con otro concursante, no se admitirá que un celular se pueda usar como calculadora.*



TEMARIO PARA LA PRUEBA

- 1) Hidrostática.
- 2) Principio Pascal.
- 3) Principio de Bernoulli.
- 4) Maquinas para fluidos.
- 5) Corrección de energía reactiva.
- 6) Sistemas trifásicos.
- 7) Ensayos no destructivos.
- 8) Metalurgia física.
- 9) Gestión y planificación de mantenimientos de vehículos.
- 10) Mecánica automotriz.
- 11) Elementos de máquinas.
- 12) Metrología y ajuste.
- 13) Motor Otto y motor Diesel.
- 14) Física.
- 15) Matemática.
- 16) Niveles Políticos Administrativo de Gobierno.
- 17) Conocimientos generales.

CONSIDERACIONES GENERALES

Se recuerda tal como lo establecen las Bases del llamado, que toda la información referida a las distintas instancias del Concurso será publicada en la web de la Intendencia de Montevideo, siendo el único medio válido por el cual se realizarán todas las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Será de estricta responsabilidad de los/as postulantes mantenerse informados/as al respecto.